

PROGRAMA DE APOYO A LA FORMACIÓN DE GRADO

(COORDINACIÓN Y TUTORÍA EN LA TITULACIÓN)

2016-17

En la Facultad de Educación, la estructura de coordinación refleja la complementariedad entre los procesos de coordinación académica y de orientación a los estudiantes en el marco de cada una de las Titulaciones de las que es responsable el centro, motivo por el cual recogemos ambas dimensiones en este Plan de Orientación y Tutoría para el curso académico 2016-17.

Ambos procesos son parte de nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC): por un lado, el PC01 (Planificación y desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje) que afecta, singularmente, a la coordinación docente o académica para el correcto desarrollo de la enseñanza antes planificada en las Guías Docentes y, por otro, el PC04 (Orientación a estudiantes) que engloba tanto las actividades de acogida y de orientación profesional como las referidas a la tutoría académica a grupos o individuos.

Se trata, en suma, de concertar medios y esfuerzos para una acción común que persigue siempre mantener o mejorar la calidad de nuestras enseñanzas: velar porque la oferta docente y las actividades a realizar permitan a los estudiantes conseguir los objetivos que persigue cada titulación.

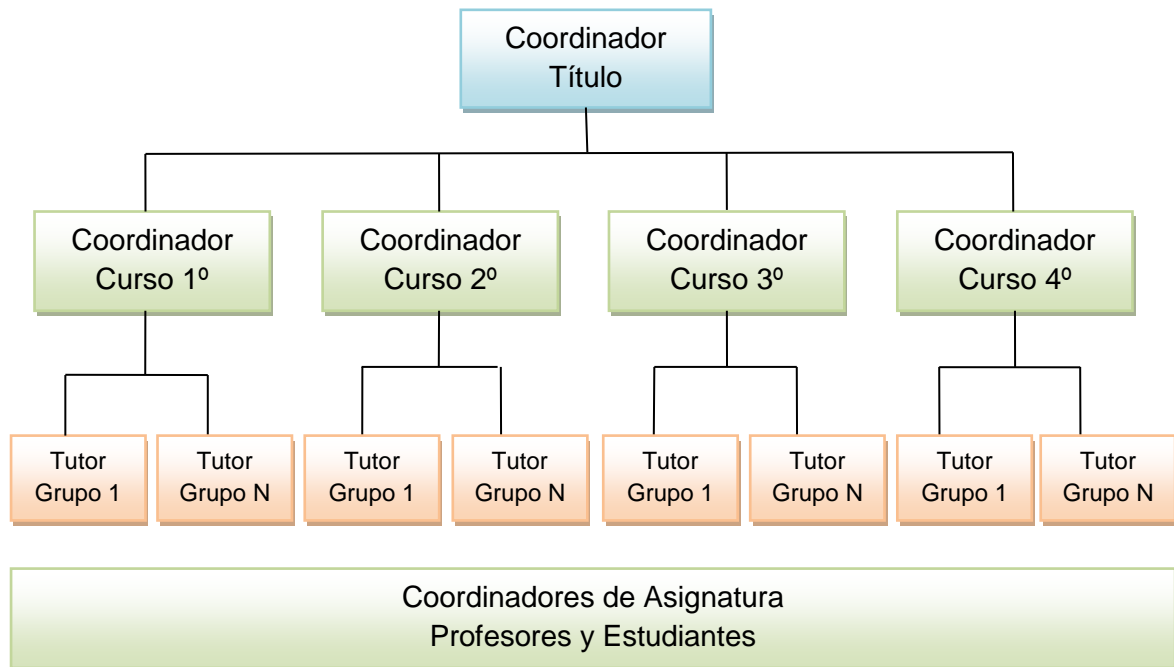
Pues bien, los recursos de la coordinación vertical y horizontal y de la tutoría en la Facultad de Educación vienen encarnados en las figuras que se enuncian a continuación:

- Coordinador¹ de Título (de Grado y de Máster).
- Coordinador de Curso (en los estudios de Grado).
- Tutor de Grupo (en los estudios de Grado).

¹ En este documento programático, la utilización de términos masculinos atribuibles a personas (en singular o plural) se entiende referida a funciones vinculadas a cargos o posiciones en la organización y no prejuzga, en ningún caso, que las mismas sean desempeñadas por hombres o por mujeres.

- Coordinador de Asignatura (en los estudios de Grado y Máster)

El organigrama que las relaciona sería el siguiente:



Por lo que respecta a la coordinación académica, varios documentos reglamentan particularmente el desarrollo y gestión de la misma, detallando los roles docentes y sus funciones en el Aula Virtual:

- *Acceso al Aula Virtual de la Universidad de Murcia. Rol de coordinador de titulación para Grados y Másteres.* Documento emitido por Vicerrectorado de Estudios (archivo del 10/02/2013 como “acceso-coordinadores-titulación”).
- *Mantenimiento de los roles de Coordinadores de Grado y Máster.* Documento emitido por ATICA (archivo del 10/02/2013, como “Coordinadores ormuz”).
- *Sobre gestión académica en el aula virtual: Guías Docentes, Coordinación y Actas.* Documento emitido por Vicerrectorado de Estudios y Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras (archivo del 10/02/2013, como “Instrucciones pod_2012_v15”).
- *Mantenimiento de Coordinadores de Grado y Posgrado.* Documento emitido por ATICA (archivo del 16/07/2013, como “Instrucciones para Establecer-Modificar Coordinadores de Grado-Posgrado”).

Por su parte, en cuanto al reconocimiento, el desempeño de funciones de coordinación es objeto de valoración a efecto de cómputo de reducciones en la actividad del profesorado. Obtenida a partir de la información existente en las distintas bases de datos de la Universidad de Murcia, se elabora en conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2014, que aprobó la modificación de la norma sobre

"Valoración de la actividad del profesorado para el curso 2014/2015" (cuyo texto completo puede consultarse en la sede electrónica de la UMU, <https://sede.um.es/sede/normativa/valoracion-de-la-actividad-del-profesorado/pdf/4539.pdf>).

Estas valoraciones, salvo acuerdo en otro sentido del Consejo de Gobierno, han servido de base de base para la elaboración del Plan de Ordenación Docente del curso 2016/2017 y han contemplado las siguientes reducciones en su apartado "C2. Otra gestión. 1) Coordinador académico: "a) de grupo en estudios de Grado, 5 horas; b) de curso en estudios de Grado (con al menos 2 grupos), 10 horas; c) de Especialidad en el Máster de Formación del Profesorado: 10 horas; d) de Título (Grado, Máster o Doctorado), 15 horas; e) de Calidad de un Grado (sin ser Vicedecano), 10 horas. Máximo: 20 horas."

Asimismo, la figura de los Coordinadores de Título ha tenido desde el curso académico 2015/2016, un reconocimiento académico con reducción de créditos de Nivel III (como los Vicedecanos, aunque sin compensación económica).

A través del Equipo Decanal, la Facultad de Educación expedirá una certificación oficial en la que se acreditará el desempeño de las labores de coordinación y tutoría que se describen a continuación.

Coordinador de Título

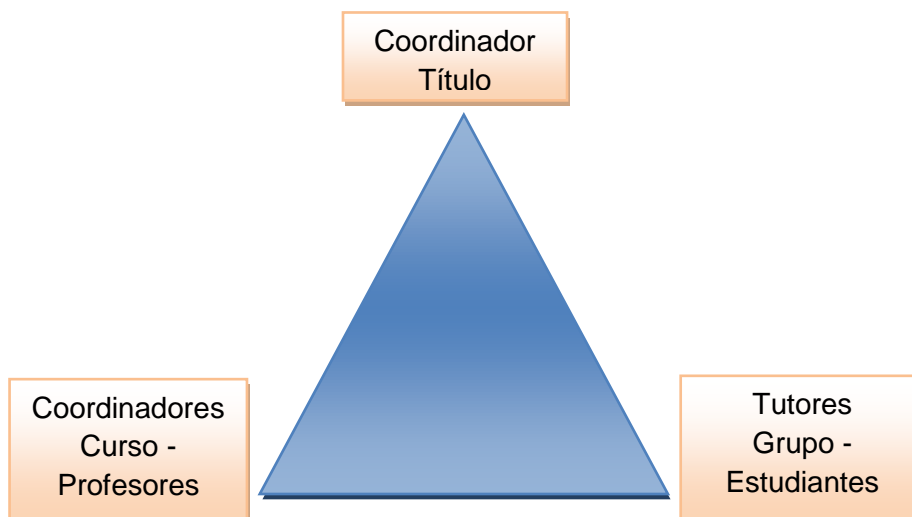
Será un profesor con dedicación a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Educación y que imparta docencia en la correspondiente titulación. La propuesta de nombramiento la realiza el Equipo Decanal al Vicerrectorado de Profesorado y, una vez aprobada por éste, informa de la misma a la Junta de Facultad.

Las funciones a desarrollar son las que siguen:

- a) Organizar y dirigir las actividades de coordinación docente o académica en el ámbito específico de la titulación, así como aquellas otras funciones que el Decano delegue en él. Particular relevancia tendrá la adopción de criterios respecto a:
 - distribución de grupos de trabajo;
 - normas de realización de trabajos, fechas de entrega;
 - horarios para tutorías;
 - realización y temporalización de pruebas de evaluaciones parciales;
 - atención a la diversidad del alumnado;
 - solapamientos de contenidos de asignaturas.
- b) Realizar o colaborar, según el caso, en aquellas tareas que son propias de la gestión académica del título y participar en actividades de representación en el ámbito del mismo que le sean encomendadas desde el Equipo Decanal, tales como:
 - calificación y validación de asignaturas;
 - difusión de anuncios y convocatoria de actividades de interés para los estudiantes;
 - elecciones de delegados y subdelegados de clase;
 - actos de visitas al centro de estudiantes de Educación Secundaria;
 - actos de Graduación.
- c) Formar parte de la Comisión de Garantía de Calidad del centro e informar a la misma de todas las cuestiones que afecten a la titulación, colaborando con el

Vicedecano de Calidad e Innovación en aquellas actividades que son propias de la mejora de la calidad de las titulaciones (por ejemplo, la programación, implementación y seguimiento de acciones vinculadas al Plan de Orientación y Tutoría, o al seguimiento y la renovación de la acreditación de la titulación que lleva a cabo la ANECA).

- d) Proponer el nombramiento, ratificación o, en su caso, revocación de los Coordinadores de Curso y los Coordinadores/Tutores de Grupo, informando de ello al Equipo Decanal a través del Vicedecano de Calidad e Innovación para su aprobación y posterior ratificación por Junta de Facultad.
- e) Convocar las reuniones de coordinación a información que sean precisas, levantando de cada una de ellas acta de la sesión.
- f) Velar por la correcta cumplimentación en tiempo y forma de las Guías Docentes de la titulación, informando a los Departamentos u otros agentes responsables de la elaboración, publicación o visibilidad de las mismas de la existencia de posibles deficiencias que hayan de ser subsanadas diligentemente.
- g) Colaborar con el Vicedecano de Calidad e Innovación, los Coordinadores de Curso y los Coordinadores/Tutores de Grupo de la titulación, en la evaluación del nivel de satisfacción de los “grupos de interés” respecto de las acciones de su ámbito de competencia
- h) Responsabilizarse de la redacción de un informe que deje constancia de las actuaciones de coordinación llevadas a cabo, así como de las conclusiones y propuestas derivadas del trabajo realizado por los Coordinadores de Curso.



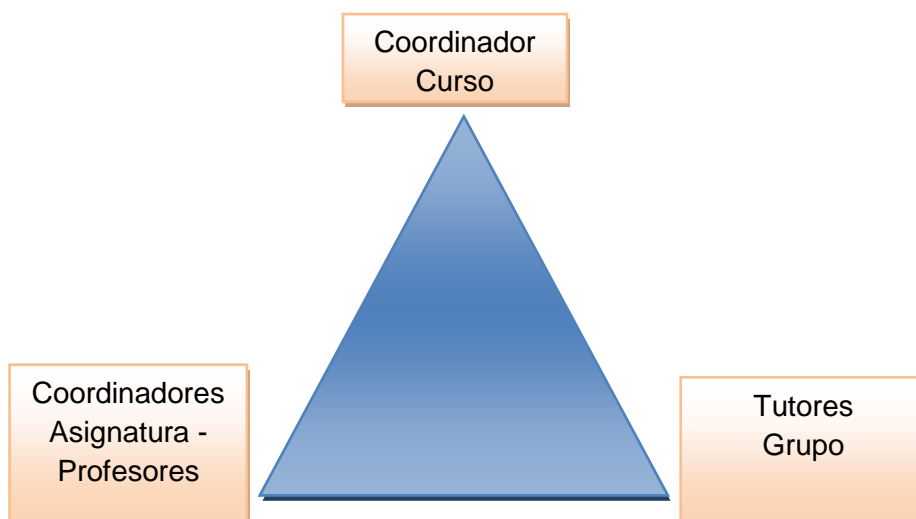
Con vistas al desempeño efectivo de las funciones señaladas, se establece un mínimo de dos reuniones con los coordinadores de curso y/o coordinadores/tutores de grupo a lo largo del curso académico: la primera se celebrará al comienzo de este a efectos de presentación, información y planificación; la siguiente podrá llevarse a cabo a través del curso, para hacer un seguimiento de este, o a su finalización, para llevar a cabo su evaluación. La evaluación del curso también podrá ser llevada a cabo en la reunión preparatoria del siguiente.

Coordinador de Curso

Será un profesor adscrito a la Facultad de Educación que, preferentemente, imparta docencia en alguna de las asignaturas obligatorias del curso correspondiente. Será nombrado por el Equipo Decanal y deberá ser ratificado por la Junta de Facultad. La duración del nombramiento estará fijada en un curso académico mínimo, prorrogable por periodos de igual duración.

Las funciones a desarrollar son las que siguen:

- a) Convocar a las reuniones de coordinación de Curso a los profesores del curso (incluyendo aquí a los Coordinadores de asignatura), a los Tutores de Grupo y/o a los delegados de grupo cuando sea necesario u oportuno, levantando la correspondiente acta de ellas, que será elevada al coordinador del título. Se podrá acordar pautas para la realización de estas reuniones.
- b) Asistir a las reuniones convocadas por la coordinación de la titulación.
- c) Elevar acta de reuniones e informar al Coordinador de Título de incidencias o necesidades que afecten al buen desarrollo de la docencia y al equipo docente del curso.
- d) Colaborar en la evaluación que periódicamente se realiza del nivel de satisfacción existente de las acciones de su ámbito de competencia junto con el Coordinador de Título y el Vicedecano de Calidad e Innovación.



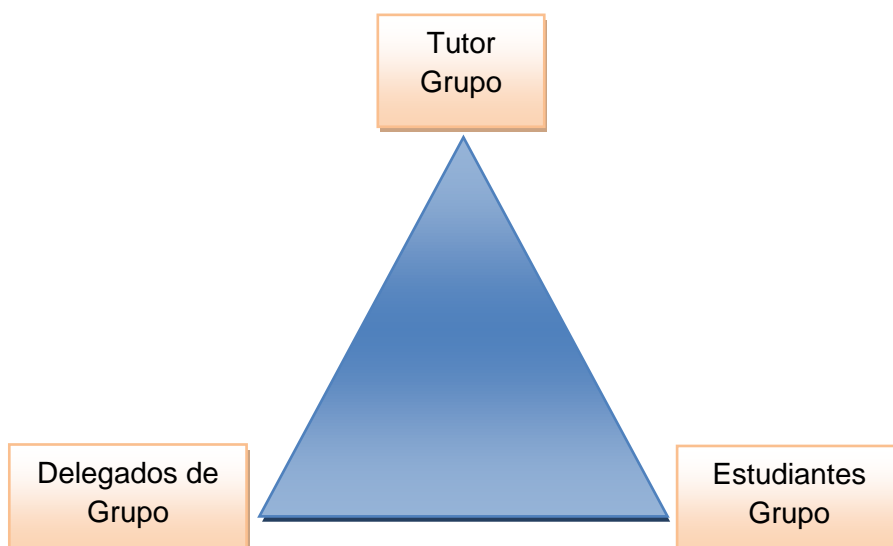
En general, el Coordinador de Curso desempeña un papel de apoyo al Coordinador del Título, asistiéndole en el cumplimiento de sus funciones en el ámbito del curso correspondiente y en aquellos cometidos específicos que le sean encomendados. Más en particular, es el encargado de asegurar la coordinación horizontal de la planificación docente del curso y del desarrollo de la enseñanza por el profesorado de las diferentes asignaturas del curso, cuidando de que las actividades previstas aseguren una dedicación continuada del estudiante (medio) que se ajuste en lo posible a lo establecido (40 horas semanales).

Tutor de Grupo

Será un profesor adscrito a la Facultad de Educación que, preferentemente, imparta docencia en una asignatura obligatoria y en el grupo completo. Será nombrado por el Decanato del centro y ratificado por la Junta de Facultad. La duración del nombramiento estará fijada en un curso académico mínimo prorrogable por periodos de igual duración.

Las funciones como Tutor de Grupo a desarrollar con los estudiantes son las que siguen:

- a) Atender y orientar al alumnado ante cualquier dificultad relacionada con el desarrollo del curso.
- b) Asistir a las reuniones convocadas por la coordinación de la titulación o la coordinación del curso.
- c) Comunicarse periódicamente con los estudiantes del grupo para:
 - informar de medidas o actividades organizadas por la Facultad de Educación que fueran de su interés y dar difusión a las mismas;
 - informar y responder a preguntas sobre los aspectos académicos del plan de estudios (las clases, los exámenes, los carnés, los créditos de libre configuración/CRAU...)
 - recoger sus demandas e inquietudes;
 - hacer un seguimiento de los progresos realizados en el curso y los problemas o dificultades encontrados.
- d) Elaborar, en caso de ser necesario, informes sobre posibles incidencias o necesidades durante el curso académico, proponiendo las acciones de mejora oportunas.
- e) Elaborar y elevar al Coordinador de Curso actas de las reuniones o contactos mantenidos a lo largo del curso académico, en las que sintetice temas abordados y decisiones tomadas.



Al Tutor de Grupo le correspondería, pues, recoger las demandas de los estudiantes, e informar y orientar con respecto a las mismas. En este sentido, habría que clarificar y potenciar a un tiempo el importante papel a desempeñar por los Delegados de Grupo. Salvo que hubiera situaciones urgentes, especiales o imprevistas que demanden respuesta, podría celebrarse, por cuatrimestre, una reunión con los delegados y/o el grupo en su totalidad. Por lo demás, sería conveniente mantener contactos personales de carácter informal y comunicación periódica a través del Aula Virtual y/o correo electrónico.

Como se ha indicado, de las reuniones formales se levantaría acta dejando constancia escrita de lo tratado y/o decidido (ver Anexo I: Modelo de Acta). No olvidemos que el principio de garantía de calidad nos compromete a que toda acción conlleva un seguimiento y una evaluación de mejora sustentadas en evidencias para la toma de decisiones.

La Tutoría de Grupo no debe ser confundida con la orientación que, individualmente o en grupo, pueden recibir los estudiantes por parte del profesor responsable de cada asignatura en su horario de atención respectivo. Puede resultar conveniente clarificar a los estudiantes de su grupo las diferencias y relaciones entre la tutoría de grupo y las tutorías académicas vinculadas a cada una de las asignaturas que cursan y que son responsabilidad de los profesores que imparten las mismas.

Coordinador de Asignatura

Será un profesor adscrito a la Facultad de Educación que imparta docencia en la asignatura correspondiente. Será nombrado por el Departamento al que pertenezca la asignatura y registrado en Ormuz. La duración del nombramiento estará fijada en un curso académico mínimo prorrogable por periodos de igual duración.

La Facultad de Educación expedirá, previo informe del Departamento responsable, una certificación oficial en la que se acreditará el desempeño de las labores de Coordinador/a de Asignatura.

Las funciones a desarrollar son las que siguen:

- a) asistir a las reuniones de coordinación de curso y representar a los profesores responsables de la asignatura, transmitiéndoles, a su vez, las decisiones adoptadas;
- b) elaborar y actualizar la Guía Docente de la asignatura en colaboración con el resto de los docentes que la imparten cada curso académico, cuidando de que las competencias, contenidos, actividades y evaluación se ajusten a lo establecido en la Memoria del título;
- c) cumplimentar e introducir la Guía Docente de la asignatura en el Aula Virtual;
- d) realizar un seguimiento de la asignatura para verificar el ritmo (temporalización) y grado de cumplimiento de la Guía Docente en todos los grupos, informando, en su caso, a la Dirección del Departamento.

En suma, el Coordinador de Asignatura es el profesor que coordina el contenido de la Guía Docente y, finalmente, cumplimenta ésta para que comience el proceso de validación. Esta labor ha de realizarse, cuando hay más de un grupo por curso, con la colaboración de los profesores (responsables de impartir la asignatura).

Como excepción a la norma general, en el caso de las asignaturas de TFG, TFM y Prácticas Curriculares, los Coordinadores serán nombrados e introducidos en Ormuz por el Decanato (en estas asignaturas es recomendable que los Coordinadores sean los mismos que coordinan la Titulación correspondiente.)

Evaluación del POT

El seguimiento y evaluación del Plan de Orientación y Tutoría se concibe como un proceso de recogida y análisis de información relevante que fundamente tomar decisiones que mejoren la coordinación y la tutoría de cada uno de los títulos en futuros cursos académicos y, consiguientemente, la calidad de la experiencia formativa de nuestros estudiantes.

Además, de los informes y actas generadas por los procesos de coordinación y tutoría, aplicamos tras el Módulo 0 una encuesta de satisfacción para estudiantes de primer curso y que responde a un modelo facilitado por la Unidad para la Calidad y adaptado cada curso por la Comisión de Garantía de Calidad del centro. Asimismo, disponemos de los informes anuales que elabora el COIE de la evaluación que realiza su personal en cada una de las actividades de orientación profesional que se llevan a cabo en el centro dirigidas a estudiantes de 2º, 3º y 4º curso.

En conjunto, todos los datos de la evaluación constituyen un elemento clave para la reflexión que, sobre la coordinación docente y la orientación a los estudiantes se acometa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, de la que forman parte, todos los Coordinadores de Título.

COORDINACION CURSO 2016/2017

GRADO EN EDUCACION INFANTIL

Coordinador del Título: Antonio Portela Pruaño

aportela@um.es 868 88 3843 (DOE)

Primer curso

Coordinadora de curso: Eduardo Romero Sánchez

eromero@um.es 868 88 40 05 (THE)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1: Eduardo Romero Sánchez
eromero@um.es 868 88 40 05 (THE)
- Grupo 2: María Cristina Sánchez López
crisalo@um.es 868 88 4062 (MIDE)
- Grupo 3: Antonio Portela Pruaño
aportela@um.es 868 88 3843 (DOE)

Segundo curso

Coordinador de curso: Antonio Portela Pruaño

rdeharor@um.es 868 88 4024 (DOE)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1: Remedios de Haro Rodríguez
rdeharor@um.es 868 88 4024 (DOE)
- Grupo 2: Eva Herrera Gutiérrez
evahg@um.es 868 3437(PEE)
- Grupo 3: María Dolores Saá Rojo
saa@um.es 868 88 7071 (DCMS)

Tercer curso

Coordinadora de curso: Dolores Carrillo Gallego

carrillo@um.es 868 88 7080 (DCMS)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1: Isabel Baños González
lbbg1@um.es 868 88 4263 (DDCE)
- Grupo 2: Pilar Soto Solier
pm.sotosolier@um.es 868 88 4047 (DEPMD)
- Grupo 3: Dolores Carrillo Gallego
carrillo@um.es 868 88 7080 (DCMS)



Cuarto curso

Coordinadora de curso: Nuria Ureña Ortín

nuria@um.es 868 88 8470 (DEPMD)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1: Juan José García Pellicer
jgpelli@um.es 868 88 7087 (DEPMD)
- Grupo 2: Nuria Ureña Ortín
nuriaur@um.es 868 88 8470 (DEPMD)
- Grupo 3: Francisco José López Villalba
paco.lopez@um.es 868 88 7060 (DEPMD)

GRADO EN EDUCACION PRIMARIA

Coordinador del Título: Raimundo Antonio Rodríguez Pérez
raimundorodriguez@um.es
868 88 7077 (DCMS)

Primer curso

Coordinador de curso:

Juan Antonio Solís Becerra
jasolis@um.es 868 88 7065 (DLL-Inglés)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1 Bilingüe: Juan Antonio Solís Becerra
jasolis@um.es 868 88 7065 (DLL-Inglés)
- Grupo 2: Rogelio Martínez Abellán
rogeliom@um.es 868 88 3992 (DOE)
- Grupo 3: Patricia López Vicent
patlopez@um.es 868 88 4009 (THE)
- Grupo 4: Ángela Díaz Herrero
adiaz@um.es 868 88 7748 (PEE)
- Grupo 5: Antonio Pérez Manzano
aperez@um.es 868 88 3351 (PEE)
- Grupo 6: Gaspar Brändle Señan
gbrandle@um.es 868 88 7112 (Sociología)
- Grupo 7: Carlos Fulgencio Garrido Gil
carlosfg@um.es 868 88 4024 (DOE)

Segundo curso

Coordinadora de curso: María Isabel de Vicente-Yagüe Jara
isabelvyague@um.es 868 88 7058 (DLL)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1 Bilingüe: Pedro Nicolás Zaragoza
pedronz@um.es 868 88 4453 (DCMS)
- Grupo 2: María Isabel de Vicente-Yagüe Jara
isabelvyague@um.es 868 88 7058 (DLL)

- Grupo 3: Sebastián Molina Puche
smolina@um.es 868 88 7745 (DCMS)
- Grupo 4: Alejandro Egea Vivancos
alexegea@um.es 868 88 8847 (DCMS)
- Grupo 5: Patricia Esteve Guirao
p.esteve@um.es 868 88 8879 (DCE)
- Grupo 6: Alfonso Robles Fernández
alfonso.robles@um.es (DCMS)
- Grupo 7: José Manuel Marín Ureña
jmmu@um.es (DLL)

Tercer curso

Coordinadora de curso: María Rosa Nortes Martínez-Artero

mrosa.nortes@um.es 868 88 7077 (DCMS)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1 Bilingüe: Cosme Jesús Gómez Carraco
cigomez@um.es 868 88 7072 (DCMS)
- Grupo 2: María Rosa Nortes Martínez-Artero
mrosa.nortes@um.es 868 88 7077 (DCMS)
- Grupo 3: Carmen Belén Macías Corredera
cb.macias@um.es 868 88 7065 (DLL-Inglés)
- Grupo 4: Enrique Encabo Fernández
enrique.encabo@um.es 868 88 7036 (DEPMD)
- Grupo 5: Pedro Ángel López Miñarro
palopez@um.es 868 88 7051 (DEPMD)
- Grupo 6: Carlos Gago Blanco
carlos.gago@um.es 868 88 4594 (DCMS)
- Grupo 7: José Monteagudo Fernández
jose.monteagudo@um.es 868 88 7077 (DCMS)

Cuarto curso

Coordinadora de curso: Rosa María Pons Parra

rmpons@um.es 868 88 7020 (PEE)

Tutores-coordinadores de mención

- Lengua extranjera: Francés
Carmen Soto Pallarés
carsoto@um.es 868 88 7106 (DLL)
- Lengua extranjera: Inglés
Pedro Antonio Férez Mora
paferez@um.es 868 88 7077 (DLL)
- Apoyo educativo en dificultades de audición y lenguaje
Noelia Orcajada Sánchez
noelia.orcajada@um.es 868 88 7729 (MIDE)
- Educación Física
Francisco Arturo López Serra
plopez@um.es 868 88 7099 (DEPMD)
- Educación Intercultural y dificultades de aprendizaje
Rosa María Pons Parra
rmpons@um.es 868 88 7020 (PEE)
- Educación Musical
Esperanza Clares Clares
eclares@um.es 868 88 7073 (DEPMD)
- Necesidades específicas de apoyo educativo
Nuria Illán Romeu
nuriair@um.es 868 88 4028 (DOE)
- Recursos educativos para la escuela y el tiempo libre
María Dolores López Martínez
fendi@um.es 868 88 4534 (DEPMD)

GRADO EN EDUCACION SOCIAL

Coordinadora del Título: Silvia Martínez de Miguel López
silviana@um.es 868 88 8715 (THE)

Primer curso

Coordinadora de curso: Isabel Gutiérrez Porlán
isabelgp@um.es 868 88 4539 (DOE)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1: Isabel Gutiérrez Porlán
isabelgp@um.es 868 88 4539 (DOE)
- Grupo 2: Tomás Izquierdo Rus
tomasizq@um.es 868 88 4553 (MIDE)

Segundo curso

Coordinadora de curso: Mari Paz García Sanz.
maripaz@um.es 868 88 4056 (MIDE)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1: Mari Paz García Sanz
maripaz@um.es 868 88 4056 (MIDE)
- Grupo 2: José Francisco Caselles Pérez
jcaselles@um.es 868 88 4065 (THE)

Tercer curso

- **Coordinadora de curso:** Patricia López Vicent
patlopez@um.es 868 88 4009 (THE)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1: Patricia López Vicent
patlopez@um.es 868 88 4009 (THE)
- Grupo 2: Juan Antonio Salmerón Aroca
jasa2@um.es 868 88 4039 (THE)

Cuarto curso

Coordinadora de curso: Antonia María Sánchez Lázaro
asanchez@um.es 868 88 4013 (THE)

Sólo existe la figura del coordinador, pues no funcionan como dos grupos. En el 1º cuatrimestre todas las asignaturas son optativas y en el 2º cuatrimestre están de prácticas externas.

GRADO EN PEDAGOGÍA

Coordinadora del Título: María Begoña Alfageme González
alfageme@um.es 868 88 8038 (DOE)

Primer curso

Coordinador de curso: Patricio Fuentes Pérez
pfuentes@um.es 868 88 4059 (MIDE)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1: Patricio Fuentes Pérez
pfuentes@um.es 868 88 4059 (MIDE)
- Grupo 2: Eva Casanova Saavedra
evacasanova@um.es 868 88 3366 (MIDE)

Segundo curso

Coordinadora de curso: M^a Mar Sánchez Vera
mmarsanchez@um.es 868 88 3602 (DOE)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1: M^a Mar Sánchez Vera
mmarsanchez@um.es 868 88 43602 (DOE)
- Grupo 2: José David Cuesta
davisaez@um.es 868 88 4758 (MIDE)

Tercer curso

Coordinador de curso: Joaquín Parra Martínez
jparra@um.es 868 88 4066 (MIDE)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1: M^a Begoña Alfageme González
alfageme@um.es 868 88 8038 (DOE)
- Grupo 2: Joaquín Parra Martínez
jparra@um.es 868 88 8887 (MIDE)

Cuarto curso

Coordinador de curso: José Antonio Rabadán Rubio
jrabadan@um.es 868 88 7784 (THE)

Tutores-coordinadores de grupo

- Grupo 1: José Antonio Rabadán Rubio
jrabadan@um.es 868 88 7784 (THE)
- Grupo 2: Pedro Moreno Abellán
pma8@um.es 868 88 4588 (THE)

OTRAS COORDINACIONES

Grupos Bilingüe

- Grado en Educación Primaria:
Juan Antonio Solís Becerra
jasolis@um.es
juanantonio.solis@um.es 868 88 7065 (DCCMS)

Prácticas Externas de Grado

- Educación Infantil y Educación Primaria:
Jorge Ortuño Molina
vicedupracticasmaestro@um.es 868 88 4159
jortunom@um.es 868 88 7074 (DCCMS)
- Educación Social y Pedagogía:
María José Martínez Segura
viceedu4@um.es 868 88 4156
mjmarti@um.es 868 88 40 (MIDE)

Trabajo Fin de Grado (TFG)

- Educación Infantil:
María Josefa Bolarín Martínez
mbolarin@um.es 868 88 4538 (DOE)
- Educación Primaria:
Gregorio Vicente Nicolás
gvicente@um.es 868 88 8646 (DEPMD)
- Educación Social:
Ana Sebastián Vicente
anasebas@um.es 868 88 4272 (THE)
- Pedagogía:
Rosario Isabel Herrada Valverde
rherrada@um.es 868 88 4041 (DOE)

Máster Universitario (Titulación, TFM y, según el caso, Prácticas Externas)

- Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas:

María Ángeles Gomariz Vicente

magobi@um.es 868 88 7731 (MIDE)

- Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria:

Javier Jerónimo Maquilón Sánchez

jjmaqui@um.es 868 88 7755 (MIDE)

- Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural

Rosa María Hervás Avilés

rhervas@um.es 868 88 4054/7366 (MIDE)

- Investigación Musical:

José Antonio Clemente Buhlal

jaclemen@um.es 868 88 7034 (DEPMD)

- Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar:

José Luis Parada Navas

jlpn@um.es 868 88 7104 (Religión)

- Investigación, Evaluación y Calidad en Educación:

Fuensanta Hernández Pina

fhpina@um.es 868 88 4067 (MIDE)

- Inclusión y Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas:

Juan Manuel Escudero Muñoz

jumaes@um.es 868 88 4016 (DOE)